**¡No a toda forma de violencia o de maltrato!**

**Por:** Carlos Alberto Baena López

**@**Baena

Recientemente fueron divulgados en los medios de comunicación, hechos que dan cuenta del aberrante caso de vulneración y maltrato al que fue sometida Dora Lilia Gálvez en la ciudad de Buga (Valle). Una vez más, se ha puesto en evidencia la problemática de la violencia y las múltiples formas de discriminación en contra de la mujer en nuestro país.

La situación de Dora Lilia reúne de nuevo el interés nacional, pero al mismo tiempo, invita a reflexionar en cuántos casos semejantes se están presentando a diario en nuestro país, sin que se conozcan ni sean denunciados. Las mujeres víctimas de estos vejámenes, por diversas razones, no dan a conocer sus casos ante las autoridades, y la escalada de atentados en contra de sus derechos, de su integridad, se mantiene o se eleva día tras día.

Las manifestaciones de solidaridad, que han tenido lugar en diferentes regiones del país, son apenas una muestra del repudio que el suceso produce en la sociedad. Permite recordar también el caso de Rosa Elvira Cely, quien murió en Bogotá en el año 2012, tras un ataque de similares características.

A estas calamidades han de sumarse la desigualdad salarial, cuando desarrollando el mismo trabajo en idénticas condiciones, las mujeres reciben un salario menor sin justificación alguna; o los ataques con ácido, de los cuales siguen siendo las principales víctimas; también el feminicidio, la explotación, la manipulación y las diversas modalidades de acoso que se ciernen sobre ellas de manera recurrente. Incluso la pobreza, que siempre la golpea con mayor severidad. La mujer en Colombia y en el mundo entero, lleva sobre sus hombros múltiples cargas y roles, para los cuales, con una frecuencia inusitada, no cuenta con mayor apoyo.

Desde el Movimiento MIRA estamos convencidos que el tema no puede quedarse en una simple indignación global que dura poco más de una semana, para después dar paso a otra noticia que deslumbre la atención de la opinión pública. El trabajo a favor de la mujer; por medio del cual todos y todas se involucran mediante acciones concretas, tanto generales como particulares; debe ser una constante.

Como autores de varias iniciativas que luego de insistir en ellas por varios años hoy son leyes de Colombia, y que procuran la protección de la mujer, podemos decirlo con toda autoridad y conocimiento de causa: ¡No a toda forma de violencia o de maltrato!